vinetur

Inyección económica en el sector del vino de Canarias

Un impulso financiero para la transformación y comercialización internacional de vinos canarios

jueves 11 de enero de 2024



La viticultura en Canarias ha dado pasos significativos hacia la consolidación y expansión de su industria vitivinícola. Recientemente, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, mediante el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), anunció la convocatoria de ayudas destinadas a la transformación y embotellado de vinos con Denominación de Origen

Protegida (DOP) producidos en el archipiélago. Este anuncio representa un esfuerzo notable para fortalecer la industria del vino en la región y aumentar su presencia en los mercados internacionales.

El programa, enmarcado dentro del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI), dispone de una financiación de 279.925 euros proporcionada por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA). Esta suma se divide en dos líneas principales de subvención. La primera, denominada acción I.6, cuenta con una dotación de 231.660 euros, ofreciendo 0,24 euros por litro calificado y contraetiquetado durante el año 2023 en cualquiera de las DOP del Archipiélago. La segunda, la acción I.7, suma 48.265 euros y se destina a apoyar con 0,70 euros por litro a los vinos amparados bajo cualquiera de las DOP canarias que se comercialicen en mercados exteriores durante el mismo periodo.

Según declaraciones de Luis Arráez, director general del ICCA, el objetivo principal de estas ayudas es compensar los sobrecostes que conlleva la ultraperificidad de Canarias. Esta condición geográfica implica cargas adicionales en términos de insumos y logística, factores que pueden limitar la competitividad de los vinos de la región en el panorama internacional. Estas subvenciones buscan, por tanto, equilibrar estas desventajas y potenciar la presencia de los vinos canarios, reconocidos por su excelente calidad, en los principales mercados mundiales.

Las bases para acceder a estas ayudas establecen que las solicitudes se presentarán a través de los Consejos Reguladores correspondientes, y el plazo para su presentación finaliza el 31 de enero. Para facilitar este proceso, se han habilitado modelos normalizados en la sede electrónica del Gobierno de Canarias. Es importante señalar que las solicitudes presentadas después de la fecha límite podrán ser consideradas para su gestión y pago si se registran en la Administración en los 25 días naturales siguientes al cierre del periodo de presentación, aunque con una reducción del 1% de la ayuda por cada día hábil de retraso respecto al 31 de enero.

Cabe destacar que en el caso de operar en más de una DOP, los solicitantes deberán presentar una solicitud por cada una de ellas, garantizando así un tratamiento específico y adecuado para cada denominación.

Esta iniciativa no solo representa un apoyo financiero para los productores y embotelladores de vino en Canarias, sino que también es un reconocimiento a la calidad y singularidad de los vinos de la región. Con estas ayudas, el Gobierno de Canarias busca no solo fomentar la mejora y la competitividad de su sector vinícola, sino también reforzar la imagen de sus vinos en el escenario internacional, un paso esencial para el crecimiento y la sostenibilidad de la industria vitivinícola canaria.